

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Parto Múltiple o Hijo Menor de Tres Años a los/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. de expediente: 04/000050/13 APM.
Solicitante: Pilar V. Capilla Cano con DNI. 53.710.151-E.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Parto Múltiple.

Núm. de expediente: 04/000155/13 APN.
Solicitante: Lhoussaine Aharrabous con NIE. X3871658-E.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000035/13 APN.
Solicitante: Aidee E Castro Sánchez con DNI. 77.489.880-M.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000018/13 APN.
Solicitante: Yolanda Cazorla Reverte con DNI. 73.394.357-T.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000173/13 APN.
Solicitante: Tamara Cruz Fenoy con DNI. 75.714.552-T.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000168/13 APN.
Solicitante: María de las Flores de Luque Martínez con DNI. 25.715.265-T.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000018/12 APN.
Solicitante: Ángel Romero Vega con DNI. 50.751.010-S.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000064/13 APN.
Solicitante: Susana Vicent Martín con DNI. 44.762.501-Q.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000001/13 APN.
Solicitante: Kamal Kahlaoui con NIE. X3101139-A.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000004/13 APN.
Solicitante: Abdelkhalek Aftich con NIE. X3144083-Y.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000091/12 APM.
Solicitante: Fatima Azaouz con NIE. X9251082-E.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Parto Múltiple.

Núm. de expediente: 04/000044/13 APN.
Solicitante: Mohamed Yahya Dah Ahmed con NIE. X3853262-A.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000071/13 APN.
Solicitante: Mohamed El Azzouzi con NIE. X2742508-B.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000038/13 APN.
Solicitante: Khadda El Ghazouani con NIE. X6281703-N.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000008/13 APN.
Solicitante: El Hachimi Ksikchou con NIE. X3136343-V.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000035/13 APM.
Solicitante: María Jesús Rivas López con DNI. 18.110.355-V.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Parto Múltiple.

Núm. de expediente: 04/000139/13 APN.
Solicitante: Beatriz I. Sánchez Martínez con DNI. 23.042.315-H.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000007/13 APM.
Solicitante: Fernando Sastre Serna con DNI. 76.146.597-Z.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Parto Múltiple.

Núm. de expediente: 04/0000150/13 APN.
Solicitante: Francisco Ledesma Ferrón con DNI. 34.862.278-M.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Núm. de expediente: 04/000001/13 APM.
Solicitante: María Isabel Nicolás Esteban con DNI. 34.853.153-B.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Parto Múltiple.

Núm. de expediente: 04/000131/13 APN.
Solicitante: Ángeles Galisteo Fernández con DNI. 75.267.646-P.
Asunto: Resolución de concesión de Ayuda Económica por Hijo menor de Tres Años.

Para conocer el contenido íntegro de este acto, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación..

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común..

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de marzo de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.